

COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN FRANCISCO DE ASIS.

MUNICIPIO: HELLIN. LOCALIDAD: HELLIN.
CODIGO DE CENTRO: 02003739
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E..
DOMICILIO: LOPE DE VEGA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 15 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: CRUZ DE MAYO.

MUNICIPIO: HELLIN. LOCALIDAD: LAS MINAS.
CODIGO DE CENTRO: 02002024
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CARRETERA ESTACION, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN ANTONIO.

MUNICIPIO: HELLIN. LOCALIDAD: MINOGIL.
CODIGO DE CENTRO: 02002048
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: MAYOR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SAN ISIDRO.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: PALMA DE MALLORCA. LOCALIDAD: PALMA.
CODIGO DE CENTRO: 07006834
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: JUAN RIPOLL TROMAT, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: TRAMUNTANA.

MUNICIPIO: LA PUERBA. LOCALIDAD: LA PUERBA.
CODIGO DE CENTRO: 07004576
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SA GRADUADA'.
DOMICILIO: SAN FELI ILANC CAMINO SON CAIET.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-SE TRASLADAN: 8 UNIDADES DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE F.D. ESPECIAL A FRADINS, S/N. - SA POBLA.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO ARAD. LOCALIDAD: SAN RAFAEL-SAN RAFAEL.
CODIGO DE CENTRO: 07004710
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: CARRETERA SAN ANTONIO KM.7.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SANT RAFAEL.

MUNICIPIO: SAN JOSE. LOCALIDAD: SAN AGUSTIN-SAN AGUSTIN.
CODIGO DE CENTRO: 07004795
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CASCO, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ES VEDRA.
-SE TRASLADAN: 4 UNIDADES DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A ESCUELAS NUEVAS, S/N..

MUNICIPIO: SELVA. LOCALIDAD: CAIMARI.
CODIGO DE CENTRO: 07004573
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LUNA S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SES ROQUES.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: ALCORCON. LOCALIDAD: ALCORCON.
CODIGO DE CENTRO: 28036309
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E..
DOMICILIO: AVDA. DE PABLO IBESIAS, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SEVERO OCHOA.

MUNICIPIO: ARANJUEZ. LOCALIDAD: ARANJUEZ.
CODIGO DE CENTRO: 28001642
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E. 'PRINCIPE DE ASTURIAS'.
DOMICILIO: VALERAS, 14.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
POR ESTA D.M. SE CREAN DOS GABINETES DE LOGOPEDIA, QUEDANDO CON 12 UNIDADES MIXTAS DE E.E., 2 GABINETES DE LOGOPEDIA Y DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENLABRADA. LOCALIDAD: FUENLABRADA.
CODIGO DE CENTRO: 28039303
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E. 'JUAN XXIII'.
DOMICILIO: AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 10 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
POR ESTA D.M. SE HACE CONSTAR QUE LAS 10 UNIDADES MIXTAS DE E.E. CON QUE CUENTA EL CENTRO SON DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA.

MUNICIPIO: MOSTOLES. LOCALIDAD: MOSTOLES.
CODIGO DE CENTRO: 28036310
DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E..
DOMICILIO: GRAN CAPITAN, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 19 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: MIGUEL DE UNAMUNO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

MUNICIPIO: SANTIABEZ DE LA SIERRA. LOCALIDAD: SANTIABEZ DE LA SIERRA.
CODIGO DE CENTRO: 37006427
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN AGUSTIN'.
DOMICILIO: PLAZA 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (37006439) DE SANTIABEZ DE LA SIERRA 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTIABEZ DE LA SIERRA. LOCALIDAD: SANTIABEZ DE LA SIERRA.
CODIGO DE CENTRO: 37006439
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: AGUSTIN DULLON 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLÓSES: A COLEGIO PUBLICO 'SAN AGUSTIN' DE SANTIABEZ DE LA SIERRA 1 DE PARVULOS.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: CASPE. LOCALIDAD: CASPE.
CODIGO DE CENTRO: 50001350
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'COMPROMISO DE CASPE'.
DOMICILIO: PLAZA COMPROMISO 12.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLÓSES: A COLEGIO PUBLICO (50606798) DE CASPE 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CASPE. LOCALIDAD: CASPE.
CODIGO DE CENTRO: 50600798
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: AVDA. DEL RIO ERO, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'COMPROMISO DE CASPE' DE CASPE 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

11264 ORDEN de 14 de abril de 1989 por la que se revisan y actualizan las Ordenes de clasificación de los Centros privados de Bachillerato «Nina Maria» y «Santa Ana», de Guadalajara.

Examinados los expedientes incoados a instancia de las Directoras de los Centros privados de Bachillerato «Nina Maria» y «Santa Ana», de Guadalajara, en solicitud de ampliación de la capacidad de los mismos; Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en la Orden de clasificación de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979), en ambos casos;

Resultando que la Dirección Provincial de Guadalajara ha elevado propuesta favorable de resolución, acompañada de los informes de los servicios correspondientes en 20 de marzo de 1989;

Vistos la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el Decreto

1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); las Ordenes de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), reguladoras de la clasificación de Centros no Estatales de Bachillerato, y de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24), reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria y demás disposiciones complementarias;

Considerando que de los informes emitidos por el Servicio de Inspección Técnica de Educación el 15 de septiembre de 1988 se deduce que los Centros reúnen los requisitos necesarios para la concesión de la ampliación solicitada.

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar las Ordenes de clasificación de los Centros que se relacionan a continuación:

Provincia: Guadalajara. Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Denominación: «Niña María». Domicilio: Paseo San Roque, número 12. Titular: Congregación de Religiosas Adoradoras. Clasificación con carácter definitivo como Centro homologado de Bachillerato con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación de su capacidad y modificándose, en tal sentido, las Ordenes de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1979).

Provincia: Guadalajara. Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Calle Cogolludo, número 3. Titular: Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Clasificación, con carácter definitivo, como Centro homologado de Bachillerato con 10 unidades y capacidad para 360 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación de su capacidad y modificándose, en tal sentido, las Ordenes de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1979) y 11 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979).

Las clasificaciones señaladas anulan cualquier otra clasificación anterior, y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

Los Centros habrán de solicitar la oportuna reclasificación cuando haya variación de los datos con que se clasifica en la presente Orden, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrá sobrepasar sin nueva autorización.

Los Centros que hayan sido autorizados para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria no podrán utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de clasificación como Centros de Bachillerato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilima. Sra. Directora general de Centros Escolares.

11265 ORDEN de 15 de abril de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Soria.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento, así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilima. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO

PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: ALCUBILLA DE AVELLANEDA. LOCALIDAD: ALCUBILLA DE AVELLANEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 42600210
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ALCUBILLA DE AVELLANEDA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: ALFANSEQUE. LOCALIDAD: ALFANSEQUE.
 CODIGO DE CENTRO: 42600413
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO MAESTROS ESTERGAN.

DOMICILIO: REAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BERLANGA DE DUERO. LOCALIDAD: MORALES.
 CODIGO DE CENTRO: 42600693
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MORALES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CIRIA. LOCALIDAD: CIRIA.
 CODIGO DE CENTRO: 42601053
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CIRIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: LICERAS. LOCALIDAD: LICERAS.
 CODIGO DE CENTRO: 42601491
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO SAN RODUE.
 DOMICILIO: LICERAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: NAVALEND. LOCALIDAD: NAVALEND.
 CODIGO DE CENTRO: 42601943
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR MADRE DE LA LUZ.
 DOMICILIO: C/ CARRETAS, S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUFRESIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: RECUERDA. LOCALIDAD: LA PEREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 42602100
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO
 DOMICILIO: LA PEREDA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SERON DE NAGIMA. LOCALIDAD: SERON DE NAGIMA.
 CODIGO DE CENTRO: 42602513.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUPADO ZONA DE LAS VICARIAS.
 DOMICILIO: C/PLAZUELA, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 LA UNIDAD SUFRIMIDA POR ESTA O.M. ES LA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TORLENGUA.
 EL AMBITO DE AGRUPACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: FUENTELMONGE, DEL MUNICIPIO FUENTELMONGE. MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS, DEL MUNICIPIO MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11266 RESOLUCION de 24 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de abril de 1989 por el que se sustituye uno de los Administradores provisionales de las Cooperativas Provincial del Campo Uteco-Jaén y Provincial Agrícola de Jaén.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.2 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1987 el artículo tercero del Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1987, relativo a la Cooperativa Provincial del Campo Uteco-Jaén y a la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén.

Habiendo adoptado Acuerdo el Consejo de Ministros, en su reunión del día 7 de abril de 1989, por el que se sustituye uno de los Administradores provisionales de las Cooperativas citadas, lo que afecta al contenido del artículo tercero del Acuerdo de 24 de julio de 1987, procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152.2 de la Ley 3/1987, así como del punto 3.º del propio Acuerdo, la publicación de los puntos 1.º y 2.º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de abril de 1989, cuyos textos figuran como anexo a esta Resolución.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.